

Buenos Aires, 11 de agosto de 1970.-

Visto el presente expediente Nº //1111
110.364/70 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir el mobiliario necesario para los tribunales que tendrán su sede en el inmueble de la calle Paraná Nº 380 de esta / Capital y para el Juzgado Federal de Rawson (Chubut); y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a tal fin.-

2º) El monto aproximado de PESOS LBY 18.188: CINCUENTA Y DOS MIL CIEN (\$ 52.100.--) -destinado a atender la presente adquisición- se apropiará de la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Art. 75 de la Ley 16.432".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

